

Memorial Africano en Montevideo: Se reunieron con intendente Daniel Martínez

Plantean creación de memorial en Caserío de Negros

"Es un reclamo totalmente justo" dijo el Intendente Daniel Martínez. "Queremos trabajar denodadamente por este proceso" El pasado viernes 13, la diputada Susana Andrade, junto con el antropólogo José López Mazz, se reunieron con el intendente de Montevideo Daniel Martínez para analizar el descubrimiento de restos del denominado Caserío de los Negros. Se trata de un depósito de víctimas del tráfico esclavista encontrado en el predio donde hoy se encuentra una escuela pública en el barrio Capurro. La legisladora adelantó que plantearon la creación de un memorial y destacó el trabajo del equipo de arqueólogos y antropólogos, dirigidos por José López Mazz y Roberto Bracco, que hallaron los restos de esta histórica construcción. La diputada promueve un proyecto de ley para que sea declarada de interés la investigación del legado africano en Uruguay.



[vecinet – viernes 13 de mayo de 2016] En el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes (ONU) cuyo lema es "Reconocimiento, Justicia y Desarrollo", y liderando Montevideo la Coalición Latinoamericana y Caribeña de Ciudades contra el Racismo, donde expertos latinoamericanos apuestan por fortalecer políticas locales contra el racismo y la discriminación racial, los afrouruguayos organizados y el gobierno de la capital, coinciden en llevar adelante el proyecto Memorial Africano en el llamado Caserío de los Negros.

Integrante de la Comisión del Patrimonio Antropólogo López Mazz y legisladora Susana Andrade de la comunidad afro del Uruguay, se reunieron con el intendente Daniel Martínez para analizar el descubrimiento de restos arqueológicos del llamado Caserío de los Negros (1787) un otrora depósito de víctimas del tráfico esclavista hallado en el predio donde hoy se encuentra la escuela pública del barrio Capurro.

Con el seguimiento de UNESCO-Uruguay, un equipo de trabajo integrado por académicos, afrodescendientes organizados entre ellos Casa de la Cultura Afrouruguaya, referentes de la Junta Departamental, del MEC y de la propia Intendencia de Montevideo, junto al Municipio C y vecinos, plantearon la creación de un memorial africano en dicho lugar histórico como parte de una reparación simbólica.

"Sin dudas que la construcción de un memorial afro en Montevideo es un reclamo totalmente justo por la deuda histórica que tenemos con estas poblaciones sometidas que forjaron las riquezas de este país a costo de su libertad y sus vidas" dijo Martínez.

"Queremos trabajar denodadamente por este proceso. La intención es sacarlo adelante y el tema me interesa particularmente. Combatir el racismo estructural es cumplir el compromiso que asumimos como ciudad líder de la Coalición de Ciudades contra todo tipo de Discriminación y especialmente la de índole racial. Nos parece fundamental que desde el Gobierno demos estas señales de promoción de derechos humanos." Concluyó el Intendente.

La Diputada Andrade promueve un proyecto de ley para que sea declarada de interés la investigación del legado africano en Uruguay y el equipo de arqueología antropológica (UDELAR) realizó un proyecto para la restauración del muro perimetral original de lo que fue el Caserío. **[vecinet]**

Creación de Memorial Africano "Caserío de los Negros"

Equipo respalda ley por Memorial Africano en Capurro

La futura ley, ingresada al Parlamento en setiembre del pasado 2015 (ver textos al final de este informe) autoría de los diputados Susana Andrade y Felipe Carballo en coordinación con recientes informes de investigadores de Arqueología Antropológica (UDELAR) declara de "Interés Nacional la investigación histórica, cultural y antropológica sobre la presencia afrodescendiente en Uruguay, y todo aporte científico que facilite la reconstrucción de dicho legado."



[vecinet – martes 10 de mayo de 2016] El pasado lunes 9 de mayo, en la Secretaría Equidad Étnico Racial y Población Migrante, del Gobierno Departamental de Montevideo, se reunió formalmente por primera vez el Equipo respalda ley por Memorial Africano en Capurro.

Reunión sumamente positiva donde interactuaron sociedad civil, académicos, instituciones, pueblo religioso afro y vecinos de Capurro con un solo objetivo; reconstruir la memoria africana invisibilizada como parte de nuestra historia e identidad uruguaya y latinoamericana. Para ello, entre las diferentes propuestas, se resolvió pedir que entre a debate parlamentario el proyecto de ley autoría de la representante nacional suplente Susana Andrade y el Diputado Felipe Carballo que afirma la declaración de interés al legado afro y la instauración de un memorial africano en la zona donde funcionó el depósito de personas esclavizadas en el Montevideo colonial, ingresado formalmente en setiembre del año pasado a Cámara de Representantes.

La idea surge en 2011 de la inquietud y el trabajo de investigación del Departamento de Arqueología Antropológica-Comisión del Patrimonio, en base a nuevos descubrimientos que sitúan el establecimiento conocido como "El Caserío de los Negros", en el predio donde hoy se ubica la Escuela N° 47 en el barrio Capurro. Allí hemos realizado actividades culturales donde participaron autoridades nacionales y departamentales, con la intención de seguir bregando por la apropiación y puesta en valor de dicho lugar histórico "único en Sudamérica en sus características" al decir de los antropólogos actuantes. Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación como el espacio señalado en 2007 dentro de la planta de ANCAP, ya que toda la zona estuvo afectada a esos usos; desembarco, lavaje, marcación, venta, cuarentena y hasta enterradero. Según historiadores, la sociedad montevideana no soportaba los hedores, temía el contagio de enfermedades y no quería que "los negros" fueran sepultados en el camposanto de la ciudad. Se definieron reuniones con jerarcas y acciones a seguir conducentes al cometido cultural, integrar nuevos actores al equipo, y una agenda permanente de actuaciones.

"Buscamos fortalecer la agenda de derechos de la diversidad cultural como marca el programa de nuestra fuerza política, especialmente la presencia afrodescendiente en Uruguay y su legado histórico, con la energía de la militancia afro de toda la vida y los vecinos, articulando con los diferentes organismos estatales, buscando políticas públicas que releven los valores de la comunidad afrouroguaya, parte integral de nuestra macroidentidad como nación latinoamericana, cada vez con una democracia más amplia, profunda e inclusiva" Diputada Susana Andrade.

Aspectos a resaltar del proyecto de ley

1- La modalidad "fondo concursable" promueve la creatividad dentro de la temática afro, y es una gran oportunidad de desarrollo pues estimula la participación de proyectos y por lo tanto reivindica la cultura, junto al desarrollo sustentable.

2- Es de espectro amplio pues abarca todo tipo de investigación sobre el legado afro y no solamente es acotado a la construcción del memorial. Es un "paraguas" legal de amplia proyección. Por ejemplo en el caso de la restauración del muro perimetral del Caserío, proyecto que la Academia aspira a poder realizar, el "interés nacional" posibilita asignación de fondos.

3- Sitúa geográficamente al Caserío de los Negros con la referencia barrial solamente para dar mayor campo de acción. No vincula a lugar específico adrede ya que toda la zona estaba afectada a desembarco, marcaje, cuarentena, depósito e infame enterramiento.

La aprobación de esta ley y construcción del Memorial Africano, no solamente implicaría un homenaje a la cultura afrouroguaya y un progreso más en políticas públicas contra la discriminación racial y el racismo, sino también un reconocimiento con contenidos de reparación simbólica al crimen de lesa humanidad que supuso la trata esclavista. Para

saber por qué somos como somos es imprescindible saber de dónde venimos.

La propuesta es interactuar colaborar intercambiar transversalizar pensar y hacer entre sociedad civil organizada y organismos de Gobierno nacional y departamental, así como internacionales, articulando los mecanismos estatales y democráticos que se ponen a disposición de la sociedad para conseguir los fines colectivos que nos beneficiarán a todas y a todos.



Pedirán al Intendente que incluya construcción en proyecto de recuperación del Parque Capurro

El proyecto de ley, ingresado al Parlamento en setiembre de 2015, por los diputados Susana Andrade y Felipe Carballo en coordinación con recientes informes de investigadores de Arqueología Antropológica (UDELAR), declara de “Interés Nacional la investigación histórica, cultural y antropológica sobre la presencia afrodescendiente en Uruguay, y todo aporte científico que facilite la reconstrucción de dicho legado.”



Personalidades de Gobierno nacional y departamental junto a sociedad civil organizada, académicos y vecinos de la zona, conforman equipo de trabajo para apoyar proyecto legal que prevé la construcción de un Memorial Africano en Capurro.

La futura ley, ingresada al Parlamento en setiembre del pasado 2015 autoría de los diputados Susana Andrade y Felipe Carballo en coordinación con recientes informes de investigadores de Arqueología Antropológica (UDELAR) declara de “Interés Nacional la investigación histórica, cultural y antropológica sobre la presencia afrodescendiente en Uruguay, y todo aporte científico que facilite la reconstrucción de dicho legado.”

En el Decenio Internacional de los Afrodescendientes 2015-2024 declarado por Naciones Unidas, el texto legal prevé que la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANNI) participe con la creación de un fondo concursable a dichos efectos y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) con la infraestructura, determina la “conservación y puesta en valor del denominado “Caserío de los Negros” así como la instauración de un Memorial Africano en dicho lugar.”

El símbolo busca rescatar la memoria del sitio de dolor destinado a depósito de personas esclavizadas llamado Caserío de los Negros durante el Montevideo colonizado. El lugar se ubica actualmente en el predio de la Escuela N°47 donde se hallaron objetos, un brocal y existen aún los muros originales del emplazamiento dedicado a tráfico humano.

Fue declarado Patrimonio Cultural de la Nación como el espacio señalado en 2007 dentro de la planta de ANCAP, ya que toda la zona estuvo afectada a esos usos; desembarco, lavaje, marcación, venta, cuarentena y hasta enterradero. Según historiadores, la sociedad montevideana no soportaba los hedores, temía el contagio de enfermedades y no quería que “los negros” fueran sepultados en el camposanto de la ciudad.



“La intención es fortalecer la agenda de derechos de la diversidad cultural como marca el programa de nuestra fuerza política, especialmente la presencia afrodescendiente en Uruguay y su legado histórico, con la energía de la militancia afro de toda la vida y los vecinos, articulando con los diferentes organismos estatales, buscando políticas públicas que releven los valores de la comunidad afrouruguaya, parte integral de nuestra macroidentidad como nación latinoamericana, cada vez con una democracia más amplia, profunda e inclusiva” Dijo la Diputada Susana Andrade.

Este grupo propone integrar la construcción del Memorial al Proyecto remodelación Parque Capurro para el cual las autoridades están recibiendo propuestas y hay fondos asignados.

Para eso se reunirán en estos días con el Intendente Daniel Martínez.

Para saber por qué somos como somos es imprescindible saber de dónde venimos.

La propuesta es interactuar colaborar intercambiar transversalizar pensar y hacer entre sociedad civil organizada y organismos de Gobierno nacional y departamental, así como internacionales, articulando los mecanismos estatales y democráticos que se ponen a disposición de la sociedad para conseguir los fines colectivos que nos beneficiarán a todas y a todos. [vecinet]

Integrantes del Equipo de trabajo por Memorial Africano en Capurro

Susana Andrade - Representante Nacional (s); Diputado Felipe Carballo; Edil Arquitecto Mariano Arana - Junta Departamental de Montevideo; Isabel Chabela Ramírez - Casa de la Cultura Afrouruguaya; Beatriz Santos - Secretaría Equidad Etnico Racial y Población Migrante (Intendencia de Montevideo); José López Mazz- UDELAR (Equipo Investigación Arqueología Antropológica); Natalia Michelena - Coalición de Ciudades contra el Racismo IM; Dra. Alicia Saura - Comisión contra el Racismo, Xenofobia y toda Discriminación; Antropólogo Walter Díaz Marrero; Profesor, Biólogo, Historiador Danilo Antón; Escritor, historiador, Prof. Oscar Montaña; Antropólogo Darío Arce; Musicólogo Gustavo Goldman; Pai Nano de Xangó de Ibeiji - Templo Ilé Xangó Oloxé (Barrio Capurro); Carmen Orguet - Comisión Nacional UNESCO ROU - MEC (apoyo y seguimiento); Dra. Myrna Giménez - Asesora legal; Municipio C - representante en calidad de escucha; Pai Julio de Omulú, Mae Sandra de Oxalá, Mae Grace de Oxum, Pai Juan de Xapaná, Pai Marcos de Oxalá y Pai Manuel Núñez de Oxalá, como Asesores culturales.

LEER TAMBIEN SOBRE EL TEMA:

+ Proyecto de ley:

Declara de Interés Nacional la investigación histórica, cultural y antropológica sobre presencia afrodescendiente

<http://www.africafundacion.org/spip.php?article22217>

(Susana Andrade - 16 de setiembre de 2015) El proyecto de ley que ponemos a consideración del Parlamento, pone de relevancia un espacio geográfico declarado Monumento Histórico Nacional por el Poder Ejecutivo, a la luz de investigaciones recientes, Sitio de Memoria destacado por UNESCO en el programa "Ruta del Esclavo en Argentina, Paraguay y Uruguay", con informes del Equipo de Arqueología Antropológica de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación - MEC que trabajó en el lugar, encontrando vestigios que datan de más de doscientos años...

+ Propuesta de CREACION de MEMORIAL AFRICANO CASERIO DE LOS NEGROS (MONTEVIDEO)

https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/ficha-asunto/126862/ficha_completa

Diputada Susana Andrade 06-10-2015

+ Proyectos presentados

<http://www.diputados.gub.uy/wp-content/uploads/2015/10/pli038.pdf>

(XLVIII Legislatura - Secretaría - Montevideo, 6 de octubre de 2015, pág. 15) A la Comisión Especial del Río de la Plata, Frente Marítimo y Antártida La señora Representante Susana Andrade presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara de interés nacional la investigación histórica, cultural y antropológica sobre

la presencia afrodescendiente en Uruguay, y se encomienda al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la conservación del denominado "Caserío de los Negros", así como la instauración de un Memorial Africano en dicho lugar...

+ (AUDIO) Plantean creación de memorial en Caserío de Negros

<http://www.mec.gub.uy/innovaportal/v/86911/61/mecweb/plantean-creacion-de-memorial-en-caserio-de-negros?parentid=11305>

+ Piden colocar memorial africano en sitio donde estuvo el Caserío de los Negros

<http://www.montevideo.com.uy/auc.aspx?307929>

+ El sustento conceptual de lo visible es el espíritu de la cultura y tradiciones

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1110.htm#sustento>

+ Bientôt un Mémorial africain à Montevideo, Uruguay

<http://guyzoducamer.afrikblog.com/archives/2016/05/18/33830377.html>

+ El caserío de los negros 1787-1816 (Isidoro de María - "Montevideo Antiguo")

http://letras-uruguay.espaciolatino.com/de_maria/caserio.htm

+ Africa en Capurro: nuevos hallazgos <http://www.chasque.net/vecinet/noti998.htm#Africa>

Recientes hallazgos de restos arqueológicos en la zona del barrio Capurro considerados El Caserío de Filipinas o de los Negros son ubicados fuera del establecimiento de ANCAP en Montevideo. Una gran noticia para la cultura afrouruguaya y para la humanidad..

+ Mae Susana Andrade propone monolito en el Caserío de los Negros

<http://www.chasque.net/vecinet/noti1072.htm#Susana>

+ Aporte Afro

<http://www.chasque.net/vecinet/noti803.htm>

+ Valioso hallazgo arqueológico

<http://www.republica.com.uy/valioso-hallazgo-arqueologico/413475/>

Hallazgos de restos arqueológicos en la zona del barrio Capurro considerados El Caserío de Filipinas o de los Negros son ubicados fuera del establecimiento de ANCAP en Montevideo. Una gran noticia para la cultura afrouruguaya y para la humanidad...

+ Iemanjá en el "Caserío de los Negros"

<http://www.republica.com.uy/iemanja-en-el-caserio-de-los-negros/427079/>

Este 2 de febrero Dios-Zambí y los Orixás mediante, haremos nuestro homenaje a Iemanjá en el llamado "Caserío de los Negros" espacio sagrado para los afrouruguayos recientemente reencontrado en el Parque Capurro Juan María Gutiérrez y Rambla frente a la playa(...) ¿Por qué vamos al Caserío en Iemanjá? Porque es el punto medular de entrada de la cultura africana en Uruguay y está llamado a ser nuestro "kilombo" contemporáneo, sinónimo de espacio de libertad. Un santuario negro. Tal vez ahora se empieza a contar a cabalidad lo que sucedió (...)

+ Memorial africano en el Caserío de los negros

http://columnistas.montevideo.com.uy/ucimprimir_301660_1.html

Viejo reclamo de la negritud afrouruguaya la construcción de un Memorial o Panteón en el predio donde existió el Caserío de los Negros. Aún quedan restos físicos del mayor depósito en el Cono Sur, donde los traficantes tenían en tránsito y cuarentena a la población africana esclavizada para ser vendida...

+ Junta Departamental de Montevideo

<http://www.juntamvd.gub.uy/es/archivos/actas/1229-1772-acta-final-03092015.pdf>

Acta N° 1.772 - Sesión ordinaria - 3 de setiembre de 2015 (pág. 93)(...) 2º Exposición verbal de 20 minutos del señor edil Mariano Arana para referirse a la propuesta para la realización de un memorial en la proximidad del -Caserío de los negros||, en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, determinado por las Naciones Unidas. (Exp. N° 2015 — 1151)(...) (Siguen intervenciones)

+ Recuperan el Caserío de los Negros

<http://www.lr21.com.uy/politica/278205-recuperan-el-caserio-de-los-negros>

+ Caserío de los negros

<http://www.socialistasenmontevideo.org/2015/09/08/caserio-de-los-negros-intervencion-de-la-edila-s-noelia-maciel/>

Intervención de la Edila (s) Noelia Maciel (8 de septiembre de 2015)

Quiero agradecer a los ediles que me precedieron en el uso de la palabra por la importancia que le están otorgando a este tema, y quiero agradecer, también, a las representantes nacionales Susana Andrade y Claudia de los Santos -que también están trabajando a nivel parlamentario por estos temas- por su participación. Realmente, me parece que este es un día de celebración. La presentación de la iniciativa de la Unidad Temática por los Derechos de los Afrodescendientes, dirigida por la doctora Beatriz Santos, y del señor edil arquitecto Mariano Arana para realizar un memorial al Caserío de los Negros es un deber que como sociedad tenemos pendiente. En ese sentido, mi intervención apunta a apoyar categóricamente la realización de este memorial, como una forma de homenajear también a las y los ancestros africanos...

+ Esclavitud y afrodescendientes en Uruguay

http://www.comisionunesco.mec.gub.uy/innovaportal/file/29929/1/esclavitud_y_afrodecendientes_en_uruguay.pdf

+ Historial del Caserío de los Negros

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/283961-historial-del-caserio-de-los-negros>

+ "Caserío de los Negros": vestigios de una época de horror para los esclavos africanos

<http://www.lr21.com.uy/comunidad/283960-caserio-de-los-negros-vestigios-de-una-epoca-de-horror-para-los-esclavos-africanos>

+ Canto de las 3 razas Afrogama

<https://www.youtube.com/watch?v=X5rS6O-2jWI>

CASERIO de los negros - Atabaque fecha de Iemanjá Uruguay 2 de febrero 2014

+ Encuentro –Taller para el fortalecimiento de la cohesión social con los afrodescendientes

Junta Departamental de Montevideo 19/8/2011

<http://nigeria-purotambor.blogspot.com.uy/2011/08/encuentro-taller-para-el.html>

+ Decenio Internacional para los Afrodescendientes

Zeid participará en conferencia regional de inauguración en Brasil

<http://acnudh.org/2015/11/decenio-internacional-para-los-afrodescendientes-%E2%80%93-zeid-participara-en-conferencia-regional-de-inauguracion-en-brasil/>

+ El libro completo de Isidoro de María "Montevideo Antiguo" (Parte 2, "El Caserío de los Negros" pág. 265)

http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/isidoro_de_maria/textos/bibliografia/montevideo_antiguo_2.pdf

+ (Parte 1) http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/isidoro_de_maria/textos/bibliografia/montevideo_antiguo_1.pdf

Una nota en un diario argentino "El Litoral" del domingo 12 de diciembre de 1948

"La población de color del Uruguay conmemora el día de su liberación" titula el diario argentino El Litoral, refiriéndose a la ley del lunes 12 de diciembre de 1842, creada con el objetivo de incorporar a los cuerpos de línea a todos los hombres "emancipados"...

<http://www.chasque.net/vecinet/framplo.htm#Derechos>

PROYECTO DE LEY

Carpeta 502/15 Repartido 301 Setiembre, 2015

Montevideo 5 de agosto de 2015

"INVESTIGACIÓN DEL LEGADO AFRO-URUGUAYO – CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL LUGAR DONDE SE EMPLAZÓ EL DEPÓSITO DE AFRICANOS ESCLAVIZADOS LLAMADO "CASERÍO DE FILIPINAS" O "CASERÍO DE LOS NEGROS"

DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL

Artículo 1°.- Se declara de Interés Nacional la investigación histórica, cultural y antropológica sobre la presencia afrodescendiente en Uruguay, y todo aporte científico que facilite la reconstrucción de dicho legado.

Artículo 2°.- Créase un Fondo Sectorial de Investigación conformado y administrado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), a través de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANNI), en la modalidad de fondo concursable para proyectos de investigación, con recursos de su presupuesto.

Artículo 3°.- Encomiéndese al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), la conservación y puesta en valor del denominado "Caserío de los Negros" así como la instauración de un Memorial Africano en dicho lugar."

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Declaran de Interés Nacional la investigación del legado afro-uruguayo, conservación y puesta en valor del hallazgo del lugar donde se emplazó el depósito de africanos esclavizados llamado "Caserío de Filipinas" o "Caserío de los Negros" en Barrio Capurro.

El proyecto de ley que ponemos a consideración del Parlamento, pone de relevancia un espacio geográfico declarado Monumento Histórico Nacional por el Poder Ejecutivo, a la luz de investigaciones históricas recientes, Sitio de Memoria destacado por UNESCO en el programa "Ruta del Esclavo en Argentina, Paraguay y Uruguay", con informes del Equipo de Arqueología Antropológica de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación – MEC que trabajó en el lugar, encontrando vestigios que datan de más de doscientos años.

Un hallazgo definido como único en Latinoamérica en medio de nuestra ciudad capital Montevideo; "En el Cono Sur no hay otro sitio arqueológico con estas características", según la conclusión del informe respectivo elaborado por los Profesores Roberto Bracco Boksar y José M. López Mazz, del cual transcribimos un breve resumen: "El objetivo de este trabajo es presentar la investigación que ha permitido ubicar en la actual trama urbana de Montevideo, el "Caserío de Filipinas", los resultados preliminares de su abordaje arqueológico y los pasos iniciales hacia su puesta en valor, observando particularmente el destino actual del predio. El "caserío" fue un depósito de esclavos construido en 1787. Pese a su importancia económica, edilicia y su rol como referente geográfico, su ubicación se desvaneció desde los inicios del siglo XX. A través de análisis de planos del siglo XVIII y XIX y de documentos dominiales se logró reconocer su emplazamiento, en el litoral este de la bahía. Una primera intervención arqueológica permitió identificar restos arquitectónicos pertenecientes al depósito así como iniciar un proceso de integración del "lugar" (Thomas 2001) a la memoria. En una segunda intervención que acompañó una reforma arquitectónica, se descubrieron nuevos restos asignables al depósito, particularmente cimientos y una cisterna. Los datos generados ofrecen a la investigación arqueológica un sitio que evidencia un aspecto de la sociedad colonial cuyas consecuencias llegan a nuestros días y que en la historiografía estuvo sumido por pudores y silencios. Una paradoja de la historia ha hecho que el lugar del "caserío" hoy sea el emplazamiento de dos centros de enseñanza pública, haciendo que en su estudio estén ineludiblemente enlazadas la investigación, la enseñanza y la educación."

Con esta herramienta legal buscamos brindar un marco jurídico e institucional a la investigación, la toma de conciencia, proyección y revalorización, acerca de la presencia afrodescendiente en Uruguay y su llegada desde el continente africano como piezas de comercio procedentes del tráfico esclavista, signado por la diáspora de dichas poblaciones en América, poniendo de relieve las consecuencias políticas, culturales, económicas y sociales del racismo y la discriminación racial estructurales y perennes que afectan a las poblaciones de América hasta nuestros días, y que solo en nuestro continente, tuvo como víctimas directas a decenas de millones de seres humanos.

En el año que da inicio al Decenio Internacional de las Personas Afrodescendientes 2015-2024, poner en valor el Caserío de Filipinas o De Los Negros, sitio privilegiado de la Historia en Uruguay; lugares concebidos como referencias tangibles desde donde romper el silencio y objetivar la problemática de la esclavitud; además de ser un gesto representativo de reparación de la memoria africana en Uruguay, brinda la posibilidad de atender el antiguo reclamo de las comunidades afrouruguayas sobre la instauración de un Memorial Africano en la capital, encuadrando en las reparaciones llamadas simbólicas o de carácter moral que espera el colectivo, prestigando nuestra democracia republicana en una acción de

fortalecimiento de identidad en clave de convivencia igualitaria.

Esta idea, promueve el reconocimiento material y espiritual de una profunda desventaja social determinada por el racismo y la discriminación racial estructurales, devenidos de la trata de seres humanos procedentes del África durante los siglos XV al XIX a nuestras tierras, hecho que dio lugar a una sociedad fuertemente clasista y racista en sus inicios institucionales, que aún hoy sufre las consecuencias de la jerarquización cultural implantada en la época de las llamadas conquistas, forjada en el "Montevideo Antiguo" puerto y centro del comercio, la población ciudadana y las relaciones públicas con resabios monárquicos, inequidad cívica enraizada y difícil de erradicar de la conciencia social, para lo cual este proyecto de ley sería una contundente fuente de reflexión.

Asigna interés nacional a la labor histórica, cultural y antropológica de investigación sobre la comunidad afro en nuestro país, y toda contribución científica que facilite el conocimiento cabal y la reconstrucción de dicho legado, valorando desde el Estado, el aporte de una de las raíces étnicas originarias de nuestra nacionalidad.

La etnia africana no llegó como migrante a nuestras tierras, sino que fueron forzados a venir en condiciones infrahumanas y así sobrevivieron por más de dos generaciones y casi tres siglos. Tales hechos no se dimensionan cabalmente en las currículas educativas de nuestra enseñanza primaria y secundaria aunque asistimos al inicio de un proceso de revisión histórica a la que este trabajo contribuiría en gran medida, ya que aún hay tendencia a la reproducción de modelos discriminatorios y estereotipados de lo afro en los materiales educativos, lo que nos afecta como sociedad en la actualidad y hacia el futuro. La verdad histórica promueve la conciencia de comunidad igualitaria en derechos y oportunidades, y la convivencia desde la honestidad de los hechos con la simpleza y la grandeza de lo real, más poderoso que cualquiera argumentación empírica.

Invitando a meditar sobre los errores que hemos cometido como Humanidad y que nunca deberían repetirse, este cuerpo normativo ayudaría como insumo colaborador en aulas de enseñanza expresando: "nuestros antepasados, bisabuelos, tatarabuelos, abuelos africanos, fueron esclavizados, los trajeron encadenados y desfallecientes en los barcos negreros hasta nuestras playas para venderlos como esclavos, y existe un testimonio físico de estas acciones aquí, en Capurro."



DIPUTADA (S) SUSANA ANDRADE

[vecinet] Plantean creación de memorial en Caserío de Negros <http://www.chasque.net/vecinet/2016MAfr.pdf>

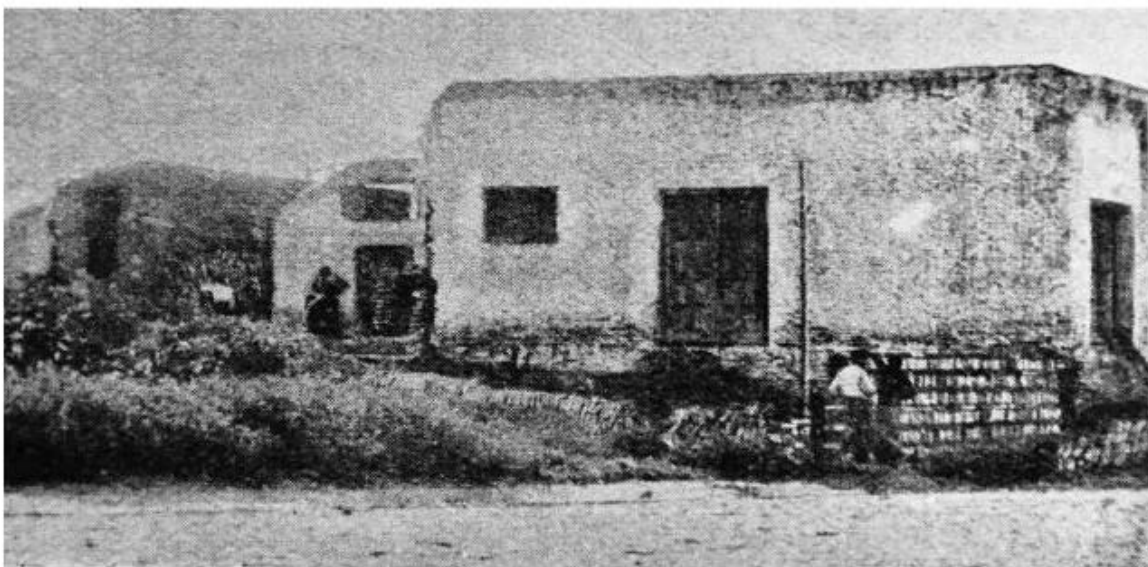


Figura 6: Foto de los restos del "Caserío de los Negros" que acompaña un artículo de la revista "Rojo y Blanco", publicado el 13 de diciembre del 1902, donde se noticia que fueron demolidos.

<http://www.enlacesuruquayos.com/trata.htm>

Se vende.
UNA negra sana y sin vicios, sabe cocinar regularmente, y hacer todo servicio de una casa, en cantidad de 380 pesos. En esta imprenta darán razon.

HUIDA.
El día 3 del corriente se ha fugado un negrito bozalon llamado Tadeo; como de edad de 12 à 13 años tiene como à modo de una cicatriz en el pecho, su vestido es, una chaqueta de paño azul pantalon de idm. la persona que sepa de dicho negro ocurra à esta imprenta donde se gratificará.

AVISO A LOS CELADORES

El 7 de cte. a las ocho de la noche se ha huido de la casa de sus amos, una mulata como de 19 años, gorda, petiza, bonita de cara, lleva vestido con fondo negro, pañuelo de algodón floreado caravanas ordinarias, va descalza. El que la entregue frente al circo, casa del capitán Ríos será bien gratificado.

SE HA HUIDO

Un negro medio bozal, de estatura regular, tiene las orejas agujereadas, con aretes, poca barba y sin patilla, ojos medios colorados, mirar fuerte, los talones de los pies medio rajados, de edad de 30 años, más o menos. Su amo es Juan Hernández, el canario del Paso del Molino, de oficio albañil. El que entregue al negro a su amo o a la policía será gratificado.

100 \$ DE GRATIFICACION

Se ha huído un negro llamado Benito conocido por Calengo, es alto, fulo de cara, algo picado de viruela, tiene una achazo en la muñeca izquierda y los labios gruesos, dicho negro tendrá como 25 años y nació y fue criado en la estancia del finado Mitre, en Santa Lucía, en Vejiga arriba, y después pasó a poder de D. Ambrosio Mitre tesorero de la Aduana, el que lo encuentre y lo entregara en la panadería conocida por la del gallego que está enfrente al Fuerte San José.

VENDE

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPAÑA

TIENE ENCARGO DE VENDER

Ganado vacuno, de abasto, saladero, cría, caballar y mular.

RECIBE Y DA DINERO EN INTERES

Varias estancias y como cien leguas de campo en distintos puntos.

EN LA CIUDAD NUEVA

Tenemos frente a la Panadería de Sierra, varias casas y solares y sobre la Plazuela del Mercado dos casas hermosas de la parte Norte

RODADOS

Galeras — Coches — Sopandas — Calesas — Carretas

EN EL CERRO

Algunas manzanas y chacras muy bien pobladas

EN ESTA CIUDAD VENDE

17 casas, algunas con muy buena comodidad

TAMBIEN

alquila carretas, se ocupa de asuntos de transporte á la frontera y á todo el país, hace cobros no sólo á particulares, sino también lo que adeuda el Superior Gobierno.

Se encarga de hacer cobros en cualquier punto del Estado y sirve de apoderado de pleitos.

COMPRA Y VENTA DE ESCLAVOS!

Y entre otros varios encargos que tiene, se encuentra la colocación de algunos individuos, de diversas aptitudes.

MANUEL CORREA

CAMBIA

PERMUTA

COMPRA

Se ha huído



El día 3 del corriente, un esclavo de nombre Domingos, de uación revolo, de edad como de 25 á 30 años, alto, grueso, ojos grandes, fisonomía alegre, patiludo, manco de una mano. Quien lo encontrare y entregue á Don Juan de Silva Figueo a frente del teatro

[vecinet]

En todos los casos, las opiniones vertidas por los autores que firman las notas, incluido por supuesto la información en general, no necesariamente representan el pensamiento de **vecinet**. Derechos Compartidos: La utilización de las notas del presente boletín, es libre y gratuita. No sólo no se prohíbe, sino que se ruega la reproducción total o parcial de los contenidos en cualquier forma: electrónica, mecánica u oral, en medios de comunicación alternativos, vecinales u organizaciones sociales, bibliotecas, boletines, etc., así como por los grandes medios clásicos de información, sin olvidar citar la fuente al principio o al final **[vecinet]**.

Si fuera posible, enviar copia y/o comunicar. Gracias.

vecinet - Agencia de noticias, documentación y comunicación vecinal

<http://www.chasque.net/vecinet> correo-e: vecinet.noticias@gmail.com Facebook <https://www.facebook.com/guillermo.font.77>

Editor Responsable: Guillermo Font <http://www.chasque.net/vecinet/guifont.htm>

Desde el 18 de mayo de 1996 – Comunicación alternativa independiente para la participación y la organización popular

<http://www.chasque.net/vecinet/noti825.htm#1>

Primer medio uruguayo en Internet de difusión, noticias, información y documentación de temas sociales, vecinales, comunales, cooperativas, etc., de apoyo a las organizaciones y actores sociales, y para los vecinos en general